

UNA APROXIMACIÓN A LA “HETEROGENEIDAD MILITAR” EN AMÉRICA LATINA[∞]

MARIANO CÉSAR BARTOLOMÉ*

RESUMEN

El trabajo describe algunas de las diferentes tareas que desempeñan hoy las Fuerzas Armadas en América Latina, confirmando que la homogeneidad de nuestro subcontinente en materia de defensa se limita al control civil del sector castrense; la disminución de los riesgos de ocurrencia de un choque armado interestatal; las crecientes iniciativas en pos de acciones combinadas a nivel subregional y la vocación de participar en operaciones de paz. Fuera de estos consensos, en planos más específicos, la heterogeneidad es la nota dominante.

Palabras clave: América Latina – Defensa – Seguridad – Fuerzas Armadas.

ABSTRACT

AN APPROACH TO “MILITARY DIVERSITY” IN LATIN AMERICA

Our work describes some of the different activities that the Armed Forces perform nowadays in Latin America, confirming that the homogeneity of our subcontinent, regarding Defense matters, limits itself to civil control of military; the decrease of risks of interstate armed confrontations; raising initiatives to promote combined actions at a sub regional level and the calling to participate in Peace operations. Leaving this consent out, in more specific fields, diversity is the prevailing note.

Key words: Latin America – Defense – Security – Armed Forces.

INTRODUCCIÓN

¿Cuántas tareas desempeñan cotidianamente las Fuerzas Armadas latinoamericanas? ¿Cuáles son ellas? Estas dos preguntas, que parecen de simple respuesta, encierran un panorama extremadamente diverso, en materia de defensa y seguridad.

* Doctor en Relaciones Internacionales (Universidad del Salvador, USAL). Docente Escuela de Defensa Nacional (EDENA), República Argentina. Argentina. marianobartolome@yahoo.com.ar

[∞] Fecha de Recepción: 230707

Fecha de Aceptación: 031007

La comprensión de esa diversidad demanda tener presente que hoy América Latina es percibida como una verdadera “zona de paz” con bajas probabilidades de ser escenario de un conflicto armado interestatal. Empero, esto no implica una situación de “militares en los cuarteles”, pues las Fuerzas Armadas latinoamericanas son empleadas en una variedad de funciones, de acuerdo a la situación específica de cada país, bajo el amparo de mandatos constitucionales y leyes que son distintas en cada caso.

El objetivo de este trabajo, de naturaleza básicamente exploratoria, es describir algunas de las diferentes tareas que desempeñan hoy las Fuerzas Armadas en América Latina, confirmando que la homogeneidad de nuestro subcontinente en materia de defensa sólo se cumple respecto al control civil del sector castrense; la disminución de los riesgos de ocurrencia de un choque armado interestatal; las crecientes iniciativas en pos de acciones combinadas a nivel subregional y la reafirmación del compromiso con las Naciones Unidas en relación a operaciones de paz. Fuera de estos consensos, en planos más específicos, la heterogeneidad es la nota dominante.

Desde un punto de vista metodológico es necesario marcar que, debido a su excepcionalidad, hemos dejado fuera de nuestro análisis al empleo de las Fuerzas Armadas colombianas en la lucha contra la insurgencia armada y la criminalidad organizada, pues las características particulares e intransferibles del conflicto intraestatal que padece Colombia impiden su uso con fines comparativos.

La lucha contra el narcotráfico

Como es de público conocimiento, en América del Sur existen cuatro países de especial importancia, en lo que respecta al cultivo y procesamiento de estupefacientes: Colombia, Perú y Bolivia, en materia de coca, y Paraguay en relación a la marihuana (*cannabis sativa*). El último informe de la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Crimen (UNDOC), emitido en junio del corriente año, le asigna a Colombia una superficie de cultivos ilícitos de coca de 78 mil has (86 mil has en 2005), seguido por Perú con 51,4 mil has (48,2 mil has en 2005) y 27,5 mil has en Bolivia (25,4 mil has en 2005).

Sólo el primero de los tres países andinos emplea regularmente a las Fuerzas Armadas para combatir el narcotráfico, coordinadamente con la Policía Nacional, en el marco del Plan Patriota (segunda parte del Plan Colombia). En Bolivia no se registra la misma situación, correspondiéndole en primera instancia la represión directa de este ilícito a las fuerzas policiales, específicamente a la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN) y a la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR).

Sin embargo, en algunos casos puntuales los militares bolivianos son convocados por el gobierno para participar en la lucha contra el narcotráfico, sea integrando una fuerza de tareas conjunta con la policía, o actuando por sí mismos

sin integrarse con fuerzas policiales. Este modelo de conducta, con más de dos décadas de vigencia,¹ no se ha visto alterado con el acceso al poder del actual Presidente Evo Morales, pese a sus orígenes sindicales como líder de los productores cocaleros de la zona del Chapare.

La última evidencia de la vigencia de este modelo data apenas de abril del corriente año, cuando Morales movilizó aproximadamente un centenar de efectivos militares a la zona de Caranavi, en el trópico del departamento andino de La Paz, para realizar tareas de erradicación de plantaciones ilegales de coca.² ¿Cuáles eran en este caso las circunstancias excepcionales que justificaban el empleo del poder militar? La respuesta a esta pregunta apunta a las históricas resistencias de los productores de coca de esa región a los planes de erradicación, ninguno de los cuales fue plenamente exitoso en gobiernos anteriores.

En Perú, en tanto, el aparato militar no se encuentra involucrado en la lucha contra las drogas en un nivel comparable al de su homólogo colombiano; incluso, su participación en estas tareas parece ser menor que en el caso boliviano. Sin embargo, las Fuerzas Armadas peruanas sí se ven comprometidas en algunas tareas vinculadas con esta amenaza que demandan cierto equipamiento especial, como la vigilancia del mar territorial y la detección aérea de la logística de las bandas criminales.

Por ejemplo, la Dirección de Capitanías y Puertos (DICAPI) de la Armada peruana le asigna una importante prioridad al combate contra el narcotráfico y el contrabando en las costas y ríos interiores, principalmente en la zona amazónica; en esta última área, esa institución incrementó sus unidades de vigilancia, incluyendo la cañonera fluvial “Amazonas”. La Fuerza Aérea, por su parte, suele emplear aeronaves especialmente equipadas en la detección de actividades criminales, aunque es posible que en el futuro su involucramiento en estas cuestiones sea aún más directo: el 2 de abril de 2007, al inaugurar en Lima el II Foro Interamericano de Seguridad y Convivencia Humana, el presidente peruano Alan García instó a emplear los aviones A-37 de la Fuerza Aérea para bombardear los laboratorios de procesamiento de droga y las pistas de aterrizaje clandestinas que se encuentran en la porción amazónica del país.³

Tanto Brasil como México han recurrido o recurren con cierta regularidad a su instrumento militar en el combate al narcotráfico, aunque con ciertas particulari-

1 De acuerdo a diferentes fuentes, los primeros antecedentes del involucramiento del Ejército boliviano en la guerra contra las drogas datan del año 1984, cuando se movilizaron unos quinientos efectivos de esa institución con el mencionado objetivo.

2 Según las Naciones Unidas, en la zona de Yungas, a la que pertenece Caranavi, existen 18 mil has de coca, cuando la ley sólo permite 12 mil has.

3 “Presidente García ordena “bombardear” pozas de maceración y aeropuertos clandestinos (ampliación)”, Andina, 2 de abril de 2007.

dades: en primer lugar, ese empleo trasciende a la cuestión puntual de las drogas para alcanzar, en forma más abarcativa, a las organizaciones del crimen organizado; en segundo término, en el caso brasileño el empleo militar se ha focalizado en los grandes centros urbanos, especialmente Río de Janeiro.

Históricamente, la primera gran participación militar en la ciudad carioca para enfrentar a las bandas criminales tuvo lugar entre noviembre de 1994 y enero de 1995, y se denominó precisamente “Operación Río”. En esa oportunidad, más de cuatro batallones de infantería del Ejército, reforzados con elementos de la infantería de marina, se desplegaron para controlar los accesos a los barrios marginales (favelas) donde se asentaban esas bandas, ejecutando luego incursiones en las que efectuaron detenciones y decomisos de armas y drogas.⁴

Desde ese momento, y a lo largo de más de una década, los militares brasileños fueron convocados en situaciones puntuales, para atender las recurrentes crisis de seguridad en Río, aunque esos llamados estuvieron cada vez más espaciados en el tiempo. La última oportunidad fue en marzo de 2006, cuando más de un millar de efectivos del Ejército realizaron un operativo en varias favelas para recuperar armas automáticas extraídas de un depósito de esa institución.

No es azar que las participaciones castrenses para estabilizar a Río de Janeiro sean cada vez más esporádicas. La causa no radica en una mejora del cuadro general de seguridad de esa urbe, sino en la intención del Poder Ejecutivo de aplicar en situaciones de crisis que superen a las instituciones policiales estatales, a unidades policiales federales, de reciente constitución. Recordemos que hace tres años, el entonces titular de la cartera de defensa de ese país, José Viegas Filho, preguntado por un periodista argentino por qué se empleaban los militares en la lucha contra los narcotraficantes, respondía: “*porque no tenemos una fuerza como la Gendarmería*”.⁵

En la actualidad, sólo en caso de insuficiencia de esas unidades federales se contemplaría el envío de tropas militares, en el marco de la Ley Complementaria N° 97. Este instrumento jurídico, que trata del empleo de las Fuerzas Armadas en cuestiones de seguridad interior, establece (Art. 15) que en caso de participación de los militares, éstos asumirán transitoriamente el control operacional de los órganos de seguridad pública del lugar.

El proceso que acabamos de describir ayuda a comprender el caso de la Fuerza Nacional de Seguridad Pública (FNS) enviada por el presidente Luiz Inácio “Lula” da Silva a esa ciudad en enero de 2007, luego de un estallido de violencia

4 Para más antecedentes sobre esta operación, ver MENDEL, William: “Operation Rio: Taking Back the Streets”, *Military Review* 77:3 (May-June 1997), pp. 11-17.

5 GALLO; Daniel: “Actuarán como los gendarmes argentinos”, *La Nación* 10 de junio de 2004, p. 2.

urbana que algunos explicaron como una ofensiva “de intimidación” al gobernador, para que no aumente la represión y el rigor en las cárceles; otros, en cambio, atribuyeron los ataques a una represalia contra “milicias” de policías que expulsan a los narcotraficantes de las favelas y luego “venden protección” a los vecinos.⁶

La FNS es una unidad de elite de casi ocho mil miembros constituida en el año 2004 con policías y bomberos de toda la nación, entrenada para actuar en situaciones de violencia urbana extrema, incluyendo toma de rehenes. Desde su creación y hasta ese momento, este cuerpo federal había sido utilizado tres veces: la primera en el año de su creación en Espírito Santo, y en el año 2006 nuevamente en ese estado y en Mato Grosso do Sul.

Por una diferencia de apenas unos meses, esta fuerza no estuvo en estado operativo durante la oleada criminal que sacudió en abril del año 2004 a Río de Janeiro, cuyos habitantes se encontraron en el medio de los ajustes de cuentas entre dos organizaciones criminales rivales, basadas en las favelas Vidigal y Rocinha, respectivamente.

La dimensión de esa crisis puede calcularse si se tiene en cuenta que el operativo anticriminal que debió montar el gobierno local movilizó a unos 1.500 miembros de su Policía Militar, apoyados por varios helicópteros. Sin embargo, el Poder Ejecutivo nacional no envió militares al lugar porque no había quedado demostrado que las fuerzas policiales fueran insuficientes; además, como dijo en esos momentos el Ministro de Justicia, Marcio Thomaz Bastos, las Fuerzas Armadas “no son un instrumento prêt-à-porter”, es decir, listo para usar en cualquier momento.⁷

Hoy que las circunstancias han cambiado, la FNS no actúa en Río de manera autónoma, sino en forma conjunta con la Policía Civil y la Policía Militar estatales, bajo coordinación de un gabinete de seguridad pública que responde al gobernador. En el marco de la “Operación Divisa Integrada”, sus tareas se concentraron inicialmente en la vigilancia de los límites de Río de Janeiro con San Pablo, Espírito Santo y Minas Gerais; el principal trabajo en estas fronteras era impedir el ingreso de armas y drogas, a efectos de debilitar a las bandas criminales cariocas, conformando un “cinturón de seguridad”.

Pasado un semestre desde el despliegue inicial de la FNS, el gobernador de Río de Janeiro continúa demandando al Poder Ejecutivo nacional la participación de las Fuerzas Armadas en la crisis de seguridad que sigue sufriendo su Estado, encuadrando ese protagonismo en la Ley Complementaria N° 97

6 Cuando la FNS llegó a Río, la ofensiva criminal ya había destruido ocho comisarías y un hospital ametrallado, cuatro autobuses y dos coches policiales incendiados, y una veintena de muertos.

7 DI PACCE, Nora: “Brasil: sólo un muro de justicia podrá contener la violencia en Río”, Radio Nederland, 20 de abril de 2004 (<http://www.rebellion.org/brasil/040420pacce.htm>).

que ya hemos mencionado.⁸ Mientras tanto, la unidad policial federal continúa operando en forma conjunta con sus homólogas locales en la lucha contra la criminalidad organizada, como se constató en el megaoperativo ejecutado el 28 de junio en el conjunto de favelas Alemão y Villa Cruzeiro. Fue particularmente gráfica la frase empleada por el Secretario de Seguridad Pública carioca, José Mariano Beltrame, al justificar la acción: acabar con el orden impuesto por un “Estado paralelo”.⁹

Sin embargo, la mundialmente conocida “Cidade Maravilhosa” no es la única metrópoli brasileña sumida en la inseguridad, como consecuencia de las acciones de las organizaciones criminales. La misma situación padece San Pablo, capital económica del país, la ciudad más populosa de América del Sur. En mayo del año pasado, sus habitantes fueron sacudidos por una ola de violencia que dejó un saldo aterrador: 293 atentados, 170 muertos y 53 heridos.

La responsabilidad de la ola de violencia le correspondió a la poderosa organización Primer Comando de la Capital (PCC), también conocida como “partido del crimen”, nacida en las cárceles paulistas hace aproximadamente una década.¹⁰ Según las autoridades brasileñas este grupo, liderado desde prisión por Marcos Williams Herbas Camacho (alias “Marcola”),¹¹ tiene unos 1,5 mil miembros (aunque antiguos dirigentes lo calculan en 20 mil) y controla buena parte del tráfico de drogas y armas en esa región del país. Este despliegue es posible gracias a una compleja red de adherentes que están en libertad; a la corrupción de políticos, jueces y policías; y a la existencia de un poderoso arsenal, alimentado en parte por el tráfico de armas procedente de Paraguay.^{12 13}

8 Así, la participación de las Fuerzas Armadas no estaría caracterizada como “Estado de Defensa”; en ese caso, el Art. 136 de la Constitución establece algunas medidas coercitivas que deben ser adoptadas, como la restricción a los derechos de reunión y de inviolabilidad de la correspondencia.

9 GERIUP: “La lucha de la policía contra un ‘Estado paralelo’ en Río de Janeiro”, Informes del Geriup, 4 de julio de 2007; “Força Nacional volta a ocupar acessos do Alemão”, G1, O portal de notícias da Globo, 28 de junho 2007

10 San Pablo cuenta con 140 mil presos, el 40% de la población carcelaria del país. Las organizaciones criminales tienen un buen caldo de cultivo para organizar la vida en presidios superpoblados, a menudo insalubres y donde la administración no tiene muchos medios y suele ser permeable a la corrupción.

11 Para ver el pensamiento de “Marcola”, rastrear la entrevista que el periodista Roberto Cabrini le realizó al jefe criminal el 17 de mayo de 2006 durante el programa “Jornal da Noite” de TV Bandeirantes, ampliamente reproducido por los principales medios periodísticos del país.

12 El año pasado se realizaron dos operativos de envergadura contra el tráfico y la comercialización ilegal de armas en Pedro Juan Caballero, en los meses de agosto y septiembre respectivamente. En esos hechos se incautaron pistolas cal. 9 milímetros de las marcas Luger y CZ; escopetas semiautomáticas de asalto, rifles y ametralladoras; un fusil antiaéreo de apoyo tipo AP Kool; ametralladoras Mini Uzi de cal. 9 mm.; silenciadores; cargadores para ametralladoras G-3 y FAL y municiones calibre 7.62 mm, 9 mm. y 38. En ambos casos, el destinatario de los envíos era el PCC paulista.

13 Según declaraciones recientes de un jefe de inteligencia de la policía de Río de Janeiro, el 80% de las armas de las favelas de Río de Janeiro proceden de Paraguay, donde los controles sobre las ventas de armas de fuego son menos estrictos. Esto incluye armas de fuego fabricadas en Brasil que se exportan a Paraguay y se reintroducen ilegalmente en el país. “Entran disparando”, *La Revista de Amnistía Internacional* N° 77, Febrero-Marzo 2006 (<http://www.amnistiainternacional.org/revista/rev77/articulo8b.html>).

Frente a la ola de criminalidad desatada por el PCC, el gobierno nacional no envió a San Pablo efectivos militares, anticipando la posición que repetiría meses después en Río de Janeiro. Sin embargo, tampoco desplegó a la FNS, lo que se explica en la mecánica política del vecino país: desde Brasilia no se quiere desplegar unidades federales sin que esto sea expresamente pedido por los gobernadores, requisito que se observó en el caso carioca pero que nunca se llevó a cabo (por razones políticas, en un año electoral) en la crisis paulista.

En cualquier caso, las reticencias a emplear a los militares en la lucha contra la criminalidad y su paulatina sustitución por efectivos policiales federales en estas tareas son características brasileñas que no parecen repetirse más allá de América del Sur. Dejando de lado al caso de Colombia, por su excepcionalidad, no hay mayor contraste con la postura de Brasil que el que se observa hoy en México.

En tierras aztecas, el crimen organizado ha alcanzado una dimensión y peligrosidad como no se registran en ninguna otra parte de América Latina, con la excepción de Colombia, de la mano de cuatro poderosos grupos que extienden sus actividades a todo el territorio nacional: el Cartel de Sinaloa, de Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera; el Cartel de Ciudad Juárez, de Vicente Carrillo Fuentes; el Cartel del Golfo, liderado por Heriberto Lazcano y Osiel Cárdenas (extraditado en enero pasado a Estados Unidos); y el Cartel de Tijuana, de la familia Arellano Félix.

La gravedad del crimen organizado en México queda reflejada en las últimas ediciones del informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y de la “Estrategia para el Control Internacional de Narcóticos” que elabora el Departamento de Estado. El primero de esos documentos señala que los carteles mexicanos de la droga han empezado a sustituir a los colombianos en el suministro de cocaína al principal mercado mundial, EE.UU., hacia donde envían volúmenes cada vez mayores de metanfetaminas. El dossier estadounidense, por su parte, confirma que casi el 90 % de la cocaína que se consume en ese país pasa por México, donde *“los niveles de violencia, corrupción y consumo de drogas se incrementaron dramáticamente en 2006”*.

Frente a este escenario, el actual gobierno de Felipe Calderón incrementó la participación militar en operaciones contra el crimen organizado al nivel más alto de la historia, desplegando a fines del año 2006 más de cinco mil efectivos de las tres fuerzas en la “Operación Conjunta Michoacán”. En esta iniciativa de seguridad presidencial coordinada desde la Secretaría de Gobernación, también participaron dos agencias federales civiles, la Procuraduría General de la República (PRG) y la Policía Federal Preventiva (PFP).

Un semestre después de lanzada la Operación Michoacán, miles de militares participan en operaciones contra el crimen organizado, como tales o transferidos a la estructura de la PFP (las transferencias sumarían más de diez mil unifor-

mados), en los estados Michoacán, Guerrero, Durango, Chihuahua y Sinaloa y en la Sierra Madre Occidental.

De acuerdo con una encuesta de parametría difundida en enero del 2007, el 89% de la población mexicana está de acuerdo con la participación militar en el combate al narcotráfico, debido a la positiva opinión que tiene de sus Fuerzas Armadas, superior a la de otras instituciones y cuerpos policiales encargados de garantizar la seguridad del país¹⁴ Esta matriz de opinión pública se comprende mejor a la luz de los datos que proporciona el periodista Ricardo Ravelo, respecto al tráfico de drogas en el país al inicio de la gestión del Presidente Calderón. Según Ravelo, el 50% de las policías del país, municipales y estatales, están vinculadas de una u otra manera con la delincuencia, lo que parece haber convertido a la institución “en un cartel (mafioso) más”.¹⁵

Más allá de la frontera meridional mexicana, en América Central, las Fuerzas Armadas muestran un grado de participación en operaciones contra el crimen organizado igual o mayor que el observado en su vecino del norte. Y ésta se encuentra en constante incremento, no sólo cuantitativo sino cualitativo, como se observó recientemente en Nicaragua, cuyo gobierno decidió incorporar aeronaves de ala fija a su Fuerza Aérea (compuesta hasta ahora por unos pocos helicópteros MI17 adquiridos a la Unión Soviética en los años 80) para poder interceptar los vuelos clandestinos del narcotráfico que violan constantemente su espacio aéreo.¹⁶

Sin embargo, en América Central la principal amenaza no proviene de los carteles extranjeros, sino de las pandillas juveniles conocidas como maras, que azotan la región con sus actividades y a las cuales se las responsabiliza del 60% de los homicidios que tienen lugar en el istmo.¹⁷ Es posible que nadie sepa a ciencia cierta la dimensión que adquirió este fenómeno nacido a fines de los años 80, aunque desde la sociedad civil se calculó que en Guatemala las pandillas agrupan a unos 170 mil jóvenes; en El Salvador, 10,5 mil jóvenes estarían involucrados; en Honduras las pandillas suman más de 30 mil miembros; en tanto que en Nicaragua hay unos 4 mil pandilleros, concentrados en Managua.¹⁸

14 PARAMETRÍA: “Aprueban la participación del Ejército en operativos”, Carta Paramétrica, enero 2007 (http://www.parametria.com.mx/es_cartaext.php?id_carta=185).

15 RAVELO, Ricardo: *Herencia maldita. El reto de Calderón y el nuevo mapa del narcotráfico*, Grijalbo, México DF 2007.

16 “Nicaragua comprará aviones”, La Nación (San José, Costa Rica), 10 de julio de 2007.

17 Éste y otros datos sobre las maras, en SAMPÓ, Carolina: “Las maras centroamericanas: un flagelo en que confluyen la exclusión, el crimen organizado y la violencia social”, Academia de Guerra del Ejército de Chile, Documentos e Investigaciones Académicas, Trabajo N° 25, Santiago de Chile noviembre, 2006.

18 Cifras difundidas por la Comunidad Cristiana Mesoamericana (CCM) en el marco de la clausura de su asamblea anual, el 25 de mayo del año 2006. para mayor detalle, ver el libro “Una aproximación al fenómeno de las maras y pandillas en Centroamérica”, elaborado por la CCM y difundido en todas las capitales de América Central en julio de 2006.

Ningún gobierno centroamericano ha dejado de promover políticas estatales para evitar el ingreso de jóvenes a esas bandas y ayudar a quienes las abandonan, atacando sus causas estructurales socioeconómicas (desempleo, falta de oportunidades) y culturales (exaltación del consumismo). Sin embargo, esas iniciativas han ido acompañadas por un uso cada vez mayor de las Fuerzas Armadas contra las pandillas, por lo general en ambientes urbanos, al haber sido superadas las capacidades policiales. En el marco de esta opción, que encuentra su inicio simbólico en el lanzamiento del “Plan Mano Dura” en El Salvador casi tres años antes,¹⁹ en abril del año 2006 el presidente guatemalteco Oscar Berger desplegó más de cuatro mil militares en las principales ciudades del país, donde actúan en forma autónoma o en coordinación con fuerzas policiales. Sin embargo, ese despliegue fue insuficiente y recientemente Berger debió disponer movilizaciones militares adicionales, para contener nuevas oleadas delictivas, mientras admitía: *“la violencia rebasó la capacidad de las Fuerzas de Seguridad y nos está costando reordenar las instituciones”*.²⁰

Por otro lado, desde el momento en que las maras constituyen un problema común a todos los países del istmo, existen iniciativas para enfrentarlas de manera combinada, incluyendo la participación castrense. En este sentido, los responsables de las carteras de Gobierno (Interior) y Seguridad de los gobiernos de la zona acordaron en Honduras, en marzo del año 2005, trabajar en la constitución de una fuerza regional de respuesta rápida contra el crimen organizado y el terrorismo, que incluya a policías y militares; el modelo a tomar como referente era, precisamente, la unidad conjunta hondureña Policía Nacional Civil (PNC) -Fuerzas Armadas.²¹

Neutralizando el contrabando

No resulta inusual que en numerosas naciones latinoamericanas, las Fuerzas Armadas sean utilizadas en los esfuerzos gubernamentales para neutralizar el contrabando. Por el contrario, los ejemplos son tan numerosos, que nos referiremos en este trabajo a sólo tres casos, seleccionados con fines gráficos teniendo en cuenta su carácter relativamente novedoso; esos casos involucran a Ecuador, Bolivia y Brasil, respectivamente.

19 El plan “Mano Dura” de El Salvador fue anunciado públicamente por el Presidente Francisco Flores el 22 de julio de 2003. Básicamente, ese plan consistió en operativos para capturar pandilleros por todo el país, ejecutados en forma conjunta por la Policía Nacional Civil (PNC) y las Fuerzas Armadas; y en reformas al código penal y al código procesal penal endureciendo las penas contra ciertos delitos y facilitando el juzgamiento de los jóvenes detenidos. Para mayores detalles sobre esa iniciativa gubernamental, ver por ejemplo “Plan Mano Dura: violencia estatal contra las maras”, *ENVÍO* Revista mensual de análisis de Nicaragua y Centroamérica N° 258, septiembre 2003.

20 “Berger: ‘Violencia rebasó capacidad del Estado’”, *La Nación* (San José, Costa Rica), 8 de junio de 2007.

21 Aunque en la mencionada reunión celebrada en Tegucigalpa se le otorgó mayor importancia al crimen organizado que al terrorismo y, dentro del primer flagelo, al caso de las maras. Ver “Centroamérica se une contra el crimen”, BBC Mundo 4 de marzo de 2005.

En el caso ecuatoriano, en mayo del corriente año el Presidente Rafael Correa ordenó a los militares proteger las instalaciones petroleras de la Amazonia ante la ola de robos en los pozos de la empresa estatal Petroecuador. Esos hurtos, que han generado pérdidas millonarias, consisten esencialmente en gasolina blanca, que se contrabandea a Colombia donde se la emplea como precursor para el procesamiento de cocaína. El costo del despliegue de las tropas fue absorbido por la compañía petrolera, que destinará a ese efecto entre US\$ 10 y 12 millones anuales, que dejarán de erogarse en el pago de seguridad privada.

En Bolivia merecen ser mencionados dos casos, el primero de ellos vinculado con el combate al tráfico ilegal de maderas (y subsidiariamente con el narcotráfico) en el área del Parque Madidi, una de las principales reservas de biodiversidad del hemisferio.²² A mediados del año 2007 ese parque se encontraba ocupado y “loteado” informalmente por personas procedentes de un poblado cercano (Apolo), argumentando que no reciben atención por parte del Estado. Desde el gobierno se estableció que esta conducta escondía el objetivo principal de contrabandear madera hacia Perú, y también traficar droga hacia igual destino, y en consecuencia se impidió la ocupación.

Con este contexto, durante un acto político, el presidente Evo Morales aseguró que su gobierno será firme en la defensa del territorio nacional y su soberanía, impidiendo el contrabando de madera y el narcotráfico desde el referido parque. Como correlato de esa declaración, en días posteriores Morales anunció la inminente instalación de un nuevo destacamento militar en la zona, que se sumaría a otros ya existentes,²³ declarando: *“es obligación del gobierno garantizar la integridad nacional, la soberanía, el territorio y sus recursos naturales y por eso vamos a hacer un gran cuartel para sentar soberanía y no para reprimir”*.

El segundo caso que merece ser mencionado, en relación a Bolivia, fue contemporáneo del primero y se enmarcó en el Decreto Supremo 29158 que habilitó la participación de las Fuerzas Armadas en los operativos dispuestos por el gobierno para evitar el contrabando de gas licuado de petróleo (GLP) y otros combustibles, como previsión para abastecer al mercado interno en la época de invierno. Esas operaciones conjuntas involucraron también a la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), la Superintendencia de Hidrocarburos y la Policía Nacional, y se concentraron en puntos fronterizos con Argentina, Brasil y especialmente Perú.

22 El Parque Nacional Madidi está situado en el nordeste del departamento de La Paz y tiene una superficie de 1.895.750 hectáreas, de las cuales 1.271.500 (67%) corresponden a la categoría de Parque Nacional y 624.250 hectáreas (32%) a la categoría de Área Natural de Manejo Integrado (ANMI). Se han identificado 1.868 especies de plantas presentes y con estudios posteriores probablemente se encuentren otras 2.871, o sea el 34% del total de plantas conocidas en Bolivia.

23 Nos referimos sobre todo al destacamento militar ubicado en Cocos Lanza, instalado para evitar la explotación y contrabando ilegales de los recursos naturales, sobre todo, de madera, hacia el Perú.

En Brasil, el empleo de las FF.AA. para combatir el contrabando tiene como uno de sus lugares de aplicación a la frontera con Paraguay, en la zona de Triple Frontera. En vísperas de iniciar su última visita a Paraguay, el presidente brasileño “Lula” sugirió la conveniencia de aumentar la presencia policial en los límites con ese país para terminar con las actividades ilegales; esa propuesta fue atendida por el Ejército, cuyo XXXIV Batallón de Infantería Motorizada instaló un puesto fijo en el lugar denominado Bomjesús, en el municipio de Medianeira, a 60 kilómetros del Puente de la Amistad.

Allí en Bomjesús funciona un local del organismo de Ingresos Públicos (Receita Federal), cuyos inspectores registran, con respaldo militar, al tráfico vehicular procedente de, y dirigido a la Triple Frontera a través de la ruta BR 277. Al mismo tiempo, el Ejército de Brasil inició tareas de patrullaje y apoyo a las fuerzas policiales y la Receita Federal en toda la región lindante con el lago de Itaipú, pues la zona de su embalse está siendo utilizada como nueva ruta para el contrabando y el tráfico en la frontera.

El combate contra organizaciones insurgentes y el terrorismo

En la actualidad, el caso más difundido de empleo de las Fuerzas Armadas contra organizaciones insurgentes que practican la violencia política, disputándole al Estado el control territorial y el monopolio de la fuerza, es el colombiano, donde el instrumento militar está comprometido de lleno en el combate contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Un error recurrente en los análisis sobre la situación latinoamericana es suponer que ese uso del poder militar sólo lo practica el Palacio de Nariño (sede del Ejecutivo colombiano), sin que se registren casos análogos en la región. Este yerro se comprueba por ejemplo en Perú, en relación a la organización maoísta Sendero Luminoso (SL), a pesar que en esa nación la responsabilidad primaria de la lucha contra el terrorismo recae en un organismo policial especializado de elite, la Dirección Nacional Contra el Terrorismo (DINCOTE).

Aun hoy, a quince años de la captura de su líder Abimael Guzmán (alias “Presidente Gonzalo”), se registran acciones esporádicas por parte de SL,²⁴ y cada vez que esto ocurre el gobierno peruano moviliza efectivos militares hacia el lugar de los hechos, para reestablecer la seguridad, simbolizar la presencia del Estado y capturar a los insurgentes. Así aconteció en mayo del año 2005, cuando miembros

24 Sendero Luminoso difundió un video en diciembre del año 2006, en el cual José León Flores o Filomeno Cerrón Cardozo, alias “camarada Artemio”, el último mando militar de esta organización, indicó que la misma continuaba en estado operativo. Durante esa aparición, el líder senderista se veía acompañado por 70 combatientes uniformados y empuñando modernas armas.

senderistas incursionaron en tres poblados del departamento Huanuco y realizaron acciones de proselitismo, al cumplirse 25 años del inicio de las acciones armadas de esa organización maoísta.²⁵ El empleo de personal castrense en estas tareas volvió a repetirse a fines de diciembre del año 2006, cuando junto a la policía montaron un operativo para detener a miembros senderistas que habían emboscado a una patrulla antidrogas en la región de Ayacucho, conocida por sus plantaciones de coca.

En marzo del 2007 tuvo lugar un nuevo episodio del tradicional empleo de las FF.AA. peruanas en el combate contra el senderismo. En el poblado de Huachocolpa, ubicado en una zona de difícil geografía de Ayacucho, una patrulla del destacamento militar de Pichari interceptó una columna de 30 rebeldes, presuntamente al mando del ‘Camarada Alipio’, uno de los últimos líderes de SL en libertad. El enfrentamiento produjo la muerte de tres insurgentes, y heridas a dos miembros del Ejército, que fueron trasladados en helicóptero a la ciudad de Huancayo.

Además de Perú, también se constata el empleo de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el terrorismo en México, como se observó recientemente a raíz de una serie de atentados perpetrados contra instalaciones de la estatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) en Querétaro, reivindicados por el Ejército Popular Revolucionario (EPR), una organización guerrillera surgida inicialmente hace una década.²⁶ Los atentados contra las instalaciones petroleras movilizaron efectivos de las FF.AA., correspondientes a las regiones militares XII (Irapuato, Guanajuato), XVI (Sarabia, Guanajuato) y XVII (Querétaro).²⁷

Sin embargo, el alistamiento de las Fuerzas Armadas latinoamericanas en materia de combate a la insurgencia no se restringe a los respectivos grupos vernáculos, sino que contempla la eventual violación de las soberanías nacionales por parte de organizaciones externas. Tal es el caso por ejemplo de Perú, cuyos militares no limitan su atención a SL sino que la hacen extensiva a las FARC colombianas, que operan más allá de la frontera común. En noviembre del año 2006 el poder político de la selvática región peruana de Loreto denunció en el Congreso que la guerrilla colombiana se internaba en su inhóspito territorio, reclutaba a la fuerza a indígenas locales y mantenía unas 5 mil has sembradas con coca destinada al narcotráfico; desde el ministerio de Defensa se acusó recibo de la denuncia y

25 La primera acción guerrillera de la organización maoísta que tuvo lugar el 17 de mayo de 1980 en la comunidad surandina de Chuschi cuando una columna senderista destruyó una sede electoral y quemó papeletas electorales un día antes de las elecciones generales tras doce años de dictadura militar. El ataque a Chuschi marcó el inicio de la “guerra popular del campo a la ciudad” que al cabo de veinte años dejó un trágico balance de casi 70.000 muertos, en el peor conflicto interno de Perú en toda su historia republicana.

26 La aparición inicial del EPR tuvo lugar el 28 de junio de 1996 (en el primer aniversario del asesinato de 17 campesinos izquierdistas a manos de la policía en Aguas Blancas, en el estado sureño de Guerrero), cuando hombres armados con fusiles irrumpieron en el centro turístico Huatulco (Oaxaca); aquel ataque dejó al menos 13 muertos, entre policías, civiles y rebeldes.

27 GERIUP: “Vuelve la guerrilla a México, de la mano del EPR”, Informes del GERIUP, 18 de julio de 2007.

se iniciaron consultas urgentes con su par de Colombia, mientras su titular confirmaba que su gobierno tiene un plan social, militar y de desarrollo en las zonas del Alto Putumayo y el río Napo porque no quiere que ese lugar “se transforme en otro Huallaga”.²⁸

La violación de la soberanía territorial por parte de las FARC también ha motivado que Ecuador movilice a sus Fuerzas Armadas. En julio del año 2005, luego que una base militar colombiana en Putumayo fuera atacada por miembros de ese grupo insurgente que habrían procedido desde Ecuador, la frontera septentrional de este último país fue reforzada con la instalación de la Brigada de Selva 19. Los militares aumentaron las tareas de control y realizaron vastos patrullajes en la zona, encontrando bases temporales de la guerrilla colombiana en suelo ecuatoriano.

Más cerca en el tiempo, los militares ecuatorianos volvieron a enfrentarse con las FARC en febrero del año 2006 en la provincia fronteriza de Sucumbíos. En esa oportunidad, efectivos del Batallón de Selva 56 y del grupo de Fuerzas Especiales 24 capturaron insurgentes colombianos e incautaron un importante arsenal. Oswaldo Jarrín, quien se desempeñaba en esos momentos como Ministro de Defensa, aseguró que esas acciones confirmaban la efectiva labor del Ejército para evitar infiltraciones clandestinas en el territorio nacional.²⁹

El último acontecimiento de estas características del que tenemos noticias ocurrió apenas un semestre antes de la elaboración de este informe, en febrero del año 2007. En el marco de la “Operación Látigo”, el Ejército colaboró con la Policía Nacional en la localización y destrucción de un inmenso laboratorio de procesamiento de drogas de las FARC, ubicado a orillas del río San Miguel, cerca de la frontera con Colombia. La importancia de ese laboratorio se constata en su impresionante capacidad de procesamiento: una tonelada semanal de clorhidrato de cocaína, según fuentes policiales ecuatorianas.³⁰

Conviene destacar un dato más, en relación al empleo de algunas Fuerzas Armadas contra organizaciones insurgentes que practican la violencia política y apelan a metodologías terroristas: esta modalidad se hace extensiva a actores cuyo origen se ubica fuera de la región. Tal sería el caso de Al Qaeda, posicionada al tope de las organizaciones terroristas globales tras los atentados ejecutados el 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington (“11S”).

Por lo menos en dos oportunidades en los últimos dos años trascendió a la opinión pública que Al Qaeda podría tener presencia en América Latina y plani-

28 En referencia a la región donde se cultiva la mayor cantidad de hoja de coca en Perú.

29 “Ejército ecuatoriano se enfrenta con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia”, *Hoy*, 20 de febrero de 2006.

30 “Policía Nacional y Fuerzas Armadas: Operativo Látigo”, Agencia Nacional de la Policía del Ecuador, 21 de febrero de 2007

ficar algún tipo de acción en la zona. Una de esas ocasiones tuvo lugar a mediados del año 2005, cuando se sospechaba que se encontraban en América Central dos miembros de esa red islámica extremista, de alta peligrosidad, con intenciones desconocidas; frente a este riesgo, los gobiernos centroamericanos reforzaron sus controles migratorios y pusieron en alerta a sus efectivos policiales y militares. El otro caso que merece citarse es más cercano en el tiempo, data apenas de febrero de este año, cuando en la revista electrónica “Saut al Yihad” (Voz de la Guerra Santa), la llamada “organización de Al Qaeda en la Península Arábiga” (rama saudí de la red terrorista) instó a sus seguidores a atacar las instalaciones petroleras de los países que suministran crudo a Estados Unidos, entre los que citó a México y Venezuela.³¹

Esta amenaza generó inmediatas repercusiones en ambos países. En la nación caribeña, el Ministro de Defensa anunció que se había reforzado la seguridad en el país por órdenes presidenciales, y que el sector militar coordinaba sus esfuerzos en esta materia con otras dependencias gubernamentales, en un contexto de discreción para no generar intranquilidad en el colectivo nacional. En cuanto a México, los militares fueron afectados por el refuerzo de la vigilancia de las instalaciones petroleras en los estados Veracruz, Tabasco y Campeche.

El empleo de las Fuerzas Armadas en conflictos de tierras

Las Fuerzas Armadas suelen ser empleadas con periodicidad en conflictos de tierras, con el objetivo de pacificar a sus protagonistas y contener la violencia social dentro de ciertos parámetros. Los militares de Brasil han sido afectados en estas tareas en numerosas oportunidades, en la mayoría de los casos en la extensa y despoblada región amazónica, a la cual el Poder Ejecutivo le asigna importancia estratégica, en función de las aspiraciones que tendrían sobre sus riquezas actores externos.³²

Demostrando la vigencia de este pensamiento estratégico brasileño referido al Amazonas, hace menos de un semestre trascendió que un autodenominado “Grupo de Trabajo del Amazonas (GTAM)”, compuesto por representantes de la Agencia Brasileña de Inteligencia (ABIN) y órganos de seguridad, habría concluido que la presencia militar de EE.UU. en proximidades del Amazonas brasileño representa una amenaza para la seguridad del país. De acuerdo a Geraldo Cavagnari, profesor de la Universidad de Campinas, frente a este escenario de amenaza es-

31 En el artículo, titulado “Bin Laden y el arma del petróleo” y escrito por el llamado Adib al Basam, se anima a los combatientes islámicos a tomar como blancos de sus ataques las instalaciones petroleras, no sólo en Arabia Saudí, sino en todo el mundo.

32 Para mayor detalle de esta perspectiva, según un alto jefe militar brasileño, ver GOMES PEDROSA, Fernando: “Conflictos asimétricos: amenazas a la soberanía brasileña sobre la Amazonia”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra* N° 562, julio-septiembre 2006, pp. 51-61.

tadounidense, desde hace más de diez años las Fuerzas Armadas se entrenan en las modalidades de una guerra irregular llamada “de resistencia”.³³

Cabe recordar que la porción brasileña de la Amazonia tiene 5,2 millones de km² y está formada por seis estados escasamente poblados, cinco de los cuales comparten 12,1 mil km de frontera con Bolivia, Colombia, Guayana, Guayana Francesa, Perú, Surinam y Venezuela. Allí, según fuentes oficiales, unos 25 mil efectivos militares están a cargo de proyectos sociales, de defensa fronteriza y del combate al tráfico de animales, plantas, drogas y la explotación ilegal de yacimientos minerales.

Como ejemplo de las intervenciones castrenses a las que hemos hecho referencia, a mediados del año 2000 el entonces titular del Ministerio de Defensa brasileño, Geraldo Quintão, declaró públicamente que se estaba reforzando la presencia militar en la frontera común con Colombia, previendo que la aplicación (con fuerte apoyo de EE.UU.) del Plan Colombia en el vecino país podría derivar en el ingreso al territorio nacional de narcotraficantes e insurgentes.³⁴

Tiempo después, a principios del año 2003, el Ejército debió hacerse cargo de las tareas de extinción y control de casi setecientos incendios que se extendían en el estado de Roraima, la mayoría de ellos originados en quemas iniciadas por los agricultores, que los vientos fuertes y las altas temperaturas habían vuelto incontrolables. Continuando con esa saga, dos años después el gobierno federal trasladó con urgencia más de dos mil efectivos del Ejército al estado de Pará para frenar la violencia en el marco de un conflicto por tierras en un asentamiento campesino del Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA).³⁵ Lo mismo debió hacer Fernando Henrique Cardoso siete años antes, en marzo de 1998, cuando envió más de 300 efectivos de una Brigada de Infantería de Selva para controlar los enfrentamientos entre campesinos y paramilitares reclutados por los hacendados.

Hace pocos meses, en mayo del corriente año, el estado de Pará volvió a ser noticia por el desplazamiento de tropas. En esa oportunidad, unos trescientos efectivos del Ejército se desplegaron en la hidroeléctrica Tucuruí, para garantizar su normal funcionamiento, luego de haber sido tomada por centenares de campesinos que piden el pago de indemnizaciones a las más de 30 mil personas desalojadas

33 APM: “Brasil preocupado por una posible invasión del Amazonas”, Sur 21, 3 de febrero de 2007 (<http://el-sur21.spaces.live.com/blog/cns!EB66F6218007DC5C!619.entry>).

34 DOGLIOLI, Carlos: Brasil prepara su frontera ante la intensificación de la guerra civil colombiana, Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, investigación de la Comisión de Defensa N°298, Buenos Aires 2001 (<http://www.nuevamayoria.com/invest/defensa/cdefe298.htm>).

35 En el contexto de esa ola de violencia fue asesinada en un poblado rural paraense la misionera estadounidense Dorothy Stang, una pertinaz crítica de la impunidad con que actuaban los terratenientes de la región. El asesinato de Stang, que estaba radicada en Brasil hacía más de 20 años, cobró notoriedad internacional y contribuyó a la difusión de los problemas sociales existentes en el Amazonas.

hace ya 23 años, para la construcción de la represa.³⁶ De hecho, el episodio se superó luego de negociaciones llevadas adelante por los propios militares con los ocupantes, organizados en diferentes movimientos campesinos.

Sin embargo, en Brasil el empeño militar en conflictos de tierras registra un sostenido descenso desde el año 2003, con la llegada al poder de Lula, legendario líder del Partido de los Trabajadores (PT). No hay duda que esta disminución guarda relación con el vínculo histórico que existe entre esa fuerza política y el Movimiento de los Sin Tierra (MST), la principal organización campesina de Brasil; producto de esta relación, apenas accedió al gobierno Lula ratificó su compromiso con la realización de una reforma agraria integral, aunque sin aceptar presiones en su cronograma de ejecución.

Los efectos de este compromiso se comprobaron durante la primera mitad del año siguiente, cuando el MST protagonizó una oleada de ocupaciones en numerosas haciendas diseminadas en trece estados del país, la mayoría de ellas en Pernambuco. En todos esos casos intervinieron las policías militares estaduais, pero no las Fuerzas Armadas, que desde entonces también estuvieron ausentes de las invasiones de tierras que anualmente tienen lugar en Brasil en los meses de marzo y abril, en conmemoración del “Día Internacional de Lucha Campesina”.³⁷

En los últimos tiempos, solamente hemos detectado un caso de participación militar en conflictos rurales, que por sus características peculiares no invalida lo antedicho: el desalojo de los campesinos que a mediados de abril del año 2007 ocuparon un campo de ejercicios del Ejército en el norte del estado de Santa Catarina.

Mientras tanto en Paraguay, donde todos los debates en materia de Defensa parecen girar en torno a la aparente presencia de militares de EE.UU. en la base de Mariscal Estigarribia, las Fuerzas Armadas también participan activamente en conflictos rurales. Esta participación, que responde a la tradición del Partido Colorado en el poder, tiene sustento legal en el Decreto 167 del año 2003, que autoriza a las Fuerzas Armadas a actuar en tareas de seguridad interna, en colaboración con la Policía Nacional. Este involucramiento se intensificó a partir de marzo del año 2005, luego de la más grande purga llevada a cabo hasta esos momentos por el gobierno en la Policía Nacional, cuya cúpula fue acusada de corrupción e ineficacia.³⁸

36 Con una capacidad instalada de 8.370 megavatios, Tucuruí es la segunda hidroeléctrica de mayor potencia de Brasil después de la binacional Itaipú, la mayor hidroeléctrica del mundo en funcionamiento y compartida con Paraguay.

37 El 17 de abril de 1996, 19 trabajadores rurales fueron asesinados por fuerzas privadas de los terratenientes en el municipio de Eldorado de Carajás, estado de Pará. Precisamente, esa fecha se convirtió en el Día Internacional de la Lucha por la Tierra.

38 Las acusaciones de ineficacia estaban influidas por la aparición del cadáver de Cecilia Cubas Gusinky, hija del ex presidente paraguayo Raúl Cubas Grau, secuestrada el 21 de septiembre del 2004 por el partido paraguayo Patria Libre, en una acción que involucró a las FARC colombianas.

Con el objetivo oficial de combatir al crimen organizado, el gobierno paraguayo decidió en esos momentos la instalación de casi una veintena de destacamentos militares en los departamentos de San Pedro, Caaguazú y Caazapá, en el interior del país. Las funciones de estas bases fueron aclaradas por el Ministro de Defensa, Roberto González, de la siguiente forma: *“fortificar la lucha contra el crimen y combatir la inseguridad en estos departamentos, erradicar los abigeatos, los asaltos rurales e invasiones de propiedades privadas”*. Las autoridades campesinas de esos departamentos, que son los más pobres de Paraguay, justificaron de otra manera el despliegue de los militares, asegurando que el verdadero objetivo del gobierno era acallar los reclamos de una reforma agraria.

En este repaso del empleo de las Fuerzas Armadas latinoamericanas en la pacificación y estabilización de conflictos de tierras, el caso de Bolivia merece un comentario especial. En forma similar a lo que se observa en Brasil, el ascenso al poder del actual Presidente Morales ha redundado en una disminución del empleo del instrumento militar para controlar los conflictos campesinos, que en el caso de este país suelen expresarse en protestas y cortes de rutas de agricultores coca-leros. Pero por otro lado, se le asignó al Ejército boliviano la responsabilidad de dirigir el proceso de desarme del grupo denominado “Ponchos Rojos”, formado por campesinos aimaras.

Este singular uso de la institución militar obedeció a una decisión del gobierno tomada en enero del 2007 tras un desfile de miembros de ese grupo en la localidad de Achacachi, portando armas largas.³⁹ Esa exhibición provocó numerosas críticas que resaltaron el carácter de “milicia armada” o “grupo paramilitar” que tendrían los “ponchos rojos”, remarcando que el titular del Poder Ejecutivo los alentaba en esta conducta, al ponerlos en un pie de igualdad con las Fuerzas Armadas en sus discursos: *“Les felicito por ese principio que ustedes tienen de defender la Patria. Las Fuerzas Armadas junto a los Ponchos Rojos defenderán la unidad, la integridad del territorio nacional”*, puntualizó Morales en ese pueblo cercano al Lago Titicaca.⁴⁰

La protección de los bienes del Estado

El empleo de las Fuerzas Armadas para la protección de los bienes estatales suele estar a la orden del día en América Latina, como se observó por ejemplo en el despliegue de tropas mexicanas para proteger la infraestructura petrolera, cuando ésta fue víctima de sabotajes del EPR, o cuando se conoció que Al Qaeda

39 La tradición de los Ponchos Rojos se remonta a mucho antes de la creación de la república en 1825, y la vestimenta de este sector habría inspirado el uniforme que hoy caracteriza al Regimiento Colorados de Bolivia Escolta Presidencial. En su inmensa mayoría, las armas que posee el grupo provienen de la Guerra del Chaco y la Revolución de 1952.

40 “El presidente da estatus militar a los Ponchos Rojos”, *La Razón* 24 de enero de 2007.

podía atentar contra ella. La lógica del control del vasto espacio territorial amazónico también ayuda a comprender la presencia reforzada de miles de uniformados brasileños, peruanos y ecuatorianos en esa rica y despoblada zona.

En los últimos tiempos, Bolivia se sumó a esta línea de conducta, utilizando a las Fuerzas Armadas para reafirmar la soberanía nacional y promover el desarrollo en la porción amazónica de su espacio territorial. En esta lógica, en agosto de 2006 el presidente boliviano anunció desde una remota localidad en el límite con Perú, que emplearía al instrumento militar para acentuar la presencia estatal en esa área históricamente postergada, protegiendo sus recursos naturales y su biodiversidad de depredadores locales y extranjeros. Apenas meses después, el Ministro de Defensa confirmó que se instalaría una importante guarnición militar, que se denominaría "El Prado", en la ciudad beniana de Riberalta.

Una segunda forma en que se materializó la adhesión de Bolivia a la práctica de emplear al instrumento militar en la protección de sus bienes nacionales es, al mismo tiempo, la más publicitada y la que mayores controversias genera. Esta segunda forma redundó en el despliegue de tropas más ostensible desde octubre de 2003, cuando las Fuerzas Armadas fueron utilizadas para controlar un conflicto social que reflejó múltiples demandas insatisfechas, aunque se desató como rechazo a la intención gubernamental de exportar gas a EE.UU. y México a través de puertos chilenos.⁴¹ Menos de dos años más tarde, en mayo de 2006, ya con Evo Morales en la presidencia de la república, las tropas del Ejército boliviano fueron empleadas en los actos de nacionalización de los hidrocarburos, ocupando pozos y refinerías operados por empresas extranjeras, entre ellas la brasileña Petrobrás y la hispano-argentina Repsol-YPF.

Hasta el día de hoy no es fácil explicar la función de los uniformados en esos hechos, ya que las compañías petroleras no hubieran apelado a la fuerza para resistir la medida gubernamental. A partir de una lectura minuciosa del mensaje emitido por el Presidente Morales a la población del país en esa oportunidad, podemos aventurar que la participación de los militares persiguió el objetivo principal de simbolizar la determinación del Estado boliviano en la medida adoptada, calificada como "patriótica". Además, como señaló explícitamente el mensaje presidencial, también se honraba la memoria de los soldados caídos en la Guerra del Chaco (1932-1935), un conflicto armado librado con Paraguay por el control de territorios ricos en petróleo.⁴²

41 En esos hechos, conocidos entre los bolivianos como "guerra del gas", el epicentro de las protestas y de las intervenciones militares fue la localidad de El Alto, donde los enfrentamientos dejaron un saldo de casi setenta muertos y decenas de heridos.

42 Para mayores detalles sobre el contenido del mensaje presidencial de esos momentos, ver "Morales nacionaliza los hidrocarburos de Bolivia y exige a las empresas privadas su producción", *El Mundo*, 1 de mayo de 2006.

Ese vínculo planteado desde la presidencia de la república, entre las Fuerzas Armadas y la soberanía petrolera fue reafirmado posteriormente a través de otro mensaje de Morales, donde éste recordó que en los años posteriores a la Guerra del Chaco, los militares respaldaron la nacionalización del petróleo, razón por la cual hoy ellos, junto a los movimientos sociales, deben ser centinelas de ese recurso.⁴³

Otra forma de entender el recurrente uso de las Fuerzas Armadas por parte del gobierno boliviano, en todo lo referente al petróleo, es a partir de la nueva doctrina de Seguridad y Defensa Nacional que se diseña en el país del altiplano, enmarcada en “el servicio a las mayorías nacionales”, para coadyuvar al proceso de cambios sociales y políticos que impulsa Evo Morales. La nueva doctrina amplía la misión de las Fuerzas Armadas a actividades “con compromiso moral” dentro del nuevo orden social imperante en ese país, entre ellas la de impedir el “usufructo” (sic) de los recursos hidrocarburíferos por parte de empresas transnacionales.⁴⁴

Los dos últimos episodios en esta saga tuvieron lugar en febrero del año 2007. El primero de ellos se desató a partir de un “paro cívico” realizado contra el gobierno en la provincia de Santa Cruz que incluyó el bloqueo de rutas y la ocupación de una estación de bombeo de petróleo de la empresa Transredes, paralizando sus actividades; el Ejército, actuando coordinadamente con la policía, participó del operativo de recuperación por la fuerza de esa planta, que arrojó un saldo de cinco personas heridas, dos de ellas de bala. El segundo hecho aconteció apenas unos días después, cuando nuevamente se empleó al Ejército para tomar posesión de la empresa metalúrgica Vinto, nacionalizada por el Poder Ejecutivo tras denunciar que su privatización, realizada por el gobierno de Santiago Sánchez de Losada, estuvo plagada de hechos de corrupción.

Al noreste de Bolivia, en Venezuela, recientemente el Ejército también fue movilizado para el cumplimiento de un acto de protección de los bienes del Estado. Nos estamos refiriendo a la ocupación de una quincena de terrenos privados diseminados en siete estados del país, que en conjunto suman 330 mil has, con fines de expropiación y posterior redistribución a pequeños productores. Por supuesto, es discutible si esas acciones configuran realmente una protección de los bienes estatales, pero es importante no perder de vista que de ese modo fueron calificadas por el Presidente Hugo Chávez, en un mensaje televisado al país: como no existían sólidos títulos de propiedad sobre tales latifundios, éstos son del Estado y no debía hablarse de expropiación sino de “recuperación para el pueblo”.

43 Discurso de Evo Morales en oportunidad del ingreso a la Escuela de Oficiales del Ejército de aspirantes de “pueblos originarios” (indígenas), el 13 de agosto de 2006.

44 Declaraciones efectuadas el 25 de enero del año 2007 por el general José Luis Prudencio, representante del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa Nacional (COSSDNA) ante la Asamblea Constituyente, instalada en Sucre. La misión de esa representación, instalada a instancias del Ministerio de Defensa, es acompañar todo el proceso constituyente asesorando a los asambleístas en temas de defensa y seguridad nacional.

Ampliando la línea argumental del gobierno venezolano, en esos momentos su titular declaró textualmente: *“La propiedad social no es privada, no es de nadie, es propiedad colectiva del pueblo, a través del Estado, y de los trabajadores del campo que vengan a trabajar, es propiedad de todos y va a beneficiar a todos”*.⁴⁵

Existe, sin embargo, un hecho que –además de desmesurado e injustificado– rompe con la lógica del carácter nacional del bien a proteger. Es el que se observó en Uruguay a fines del año 2006, cuando el gobierno movilizó tropas del Batallón de Infantería Mecanizada con asiento en Fray Bentos para proteger la pastera privada Botnia, de capitales fineses, cuya instalación provocó un grave conflicto diplomático con Argentina; esta medida de gobierno es aún menos comprensible si tenemos en cuenta que el propio gobierno uruguayo admitió que en la otra orilla del río Uruguay, en Argentina, no había acciones semejantes.

En cualquier caso, como lo ha resaltado un periodista uruguayo, ese despliegue de tropas anula el compromiso asumido por la actual conducción política de ese país en 1999, cuando el hoy gobernante Frente Amplio emitió el documento “El otro programa”, en el cual se anunciaba que el instrumento militar no sería usado en tareas cuya responsabilidad primaria es del Ministerio del Interior, como el mantenimiento del orden público interno, la seguridad ciudadana, la lucha contra el terrorismo o el narcotráfico.⁴⁶

Los militares venezolanos y la defensa de la revolución

Por lo menos dos factores tornan a las Fuerzas Armadas de Venezuela (en adelante Fuerza Armada Nacional, FAN) en un caso especial, dotado de particularidades que no se verifican en otras naciones latinoamericanas (tal vez, con la excepción de Cuba). Uno de esos factores apunta a la “guerra asimétrica” como opción defensiva seleccionada por el gobierno de Hugo Chávez para preservar la independencia y soberanía nacionales, frente a una eventual agresión armada de EE.UU., respaldada por elementos locales, orientada a clausurar la llamada “Revolución Bolivariana”.

En esa visión sobre guerras asimétricas, el papel de la población civil es fundamental, ya que la ciudadanía en su conjunto tiene constitucionalmente la responsabilidad de coadyuvar a la defensa nacional junto con los militares. Esa participación ciudadana se materializa a través de nuevas unidades de reservas civiles,

45 Declaraciones de Hugo Chávez en su programa televisivo dominical “Aló Presidente”, del 25 de marzo del 2007. como hecho destacable, ese programa fue emitido desde un estudio al aire libre improvisado en uno de los latifundios usurpados.

46 PAOLILLO, Claudio: “Papeleras: una orden grave de Tabaré Vázquez”, Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL), 12 de diciembre de 2006. (http://www.cadal.org/articulos/nota.asp?id_nota=1581).

denominadas en su conjunto Reserva Nacional Bolivariana, dependientes del presidente de la república.⁴⁷

De esta manera, el instrumento militar venezolano incorpora entre sus tareas la preparación y ejercitación de la población civil y las reservas frente a la invasión estadounidense. Con anterioridad al cierre del presente trabajo, la última ejercitación de ese tipo aconteció en Cumaná, cuya guarnición militar realizó un simulacro de “guerra de resistencia”, donde participaron efectivos militares, el “Batallón de Reserva Camacaro” y miembros de los consejos comunales.⁴⁸

El restante factor se asocia con la creciente politización que se observa en el estamento castrense de Venezuela, que se acentuó en los últimos meses, conforme el Poder Ejecutivo profundizaba la Revolución Bolivariana. Podríamos decir que la despolitización de las FAN concluyó simbólicamente en abril de este año, al conmemorarse un lustro del fallido golpe de Estado del 2002, ocasión en la que Chávez anunció que los militares que no estén de acuerdo con la orientación socialista de su gobierno debían abandonar esas instituciones.

Ese anuncio fue ratificado posteriormente en un acto en la Academia Militar, donde el mandatario llamó a los soldados a entregarse a la construcción del socialismo. *“Patria, socialismo o muerte. Esa es la consigna que todo soldado venezolano debe cargar en el alma, en el pecho, en el corazón, en la mente, en los brazos, en todo su ser como soldado de la patria de Bolívar”*, agregó Chávez, ordenando que de ahora en adelante todo comandante, a todos los niveles, está obligado a repetir a la hora de izar la bandera *“¡Patria, Socialismo o Muerte!”*.⁴⁹

No es nuestro objeto analizar el sesgo ideológico del gobierno venezolano, aunque sí compete a este trabajo indicar que la politización del instrumento militar ha facilitado su empleo en la difusión del ideario revolucionario y, al mismo tiempo, la neutralización de acciones tipificadas por el Poder Ejecutivo como antirrevolucionarias y/o desestabilizadoras.

Ejemplo de lo primero, se incorporó a la FAN a los programas de difusión de la ideología socialista, que se estructuran en el llamado “Motor Revolucionario Moral y Luces”.⁵⁰ Esta inclusión se oficializó a comienzos del pasado mes de mayo

47 BARTOLOMÉ, Mariano: Las guerras asimétricas y de cuarta generación dentro del pensamiento venezolano en materia de Seguridad y Defensa, mimeo, XII Encuentro de Estudiantes y Graduados de Relaciones Internacionales del Conosur, Buenos Aires, noviembre de 2006.

48 RNV: “Realizan en Cumaná simulacro de guerra de resistencia”, Radio Nacional de Venezuela, 21 de junio de 2007. (<http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST&f=19&t=48369>).

49 GERIUP: “Chávez, su contradictoria conducta frente a Bolivia y Chile, y la politización de las Fuerzas Armadas”, Informes del GERIUP, 18 de abril de 2007.

50 De construcción y fomento de valores de igualdad, justicia social y solidaridad, en el contexto socioeducativo del “Socialismo del siglo XXI”.

en un acto celebrado en el teatro de la Academia Militar de Caracas, ocasión en la cual Chávez destacó el papel de los nuevos brigadistas de la FAN en la batalla contra el modelo imperialista.

De acuerdo con lo expresado por el mandatario, el papel de los militares de ahora en adelante debe ser el de la defensa no sólo de la soberanía nacional, sino también del proyecto de construcción socialista venezolano. *“Ahora podemos contar con la Fuerza Armada Nacional como un componente más de esa lucha constante que ha decidido ejercer Venezuela en contra del modelo imperialista que quiere imponer la derecha radical. Incluso aquí mismo (en el país) existen personas que son vasallos de esa idea de renunciar a nuestra soberanía, por los intereses de agentes externos”*, agregó.

Concretamente, la FAN aportó en ese acto 500 brigadistas al plan gubernamental “Motor Revolucionario Moral y Luces”, que actuarán en el marco de un Comando institucional que estará coordinado desde el Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Ese medio millar de activistas (300 oficiales, 200 cadetes de los cuatro componentes de la FAN y de la Reserva Nacional) serán adoctrinados en el marco del *“Taller de Formación de Brigadistas General de División Manuel Cedeño, Bravo entre los Bravos”*, en ética y moral socialistas, valores del pensamiento bolivariano y valores latinoamericanos, entre otros tópicos.

En cuanto a lo segundo, también en mayo de este año el gobierno de Chávez fue blanco de numerosas críticas, a causa de su decisión de no renovar la licencia de Radio Caracas Televisión (RCTV), el mandatario advirtió que la FAN responderá si se producen amenazas de los grupos minoritarios que quieren desestabilizar el país. En ese momento, los uniformados se encontraban en situación de “despliegue total”, según se indicaba desde el ministerio del Interior, conformando el tercer nivel operativo de un plan de seguridad montado por el gobierno para garantizar el orden y la estabilidad política nacionales, a raíz de la no renovación de la concesión a RCTV.⁵¹

CONCLUSIONES

Hemos podido constatar que en América Latina, donde hoy se vislumbran escasas probabilidades de conflicto armado interestatal, las Fuerzas Armadas desempeñan múltiples tareas. En líneas generales, en los últimos años sólo en Argentina y Chile se comprobó una exclusión total de las instituciones militares de los avatares de la seguridad interior, preservándolas para una eventual agresión exógena. En el caso chileno, tal exclusión se mantuvo inclusive en situaciones de convulsión social que, en otros países, llevaron al gobierno a movilizar al sector

51 “Gobierno activó tres niveles de seguridad por tiempo ilimitado”, *El Universal* 24 de mayo de 2007; “FAN responderá ante amenazas de grupos minoritarios”, ABN 25 de mayo de 2007.

castrense para mantener el orden público. La comparación con Perú es ilustrativa en este sentido.⁵²

A ese listado integrado por Argentina y Chile podría agregarse Uruguay, si se dejara de lado la excepcionalidad del episodio de custodia a una empresa privada; y Brasil, si se interpretan las actividades castrenses en la zona amazónica desde la lógica de la ocupación y control efectivo de un vasto territorio tan lleno de riquezas, como carente de presencia estatal.

La participación militar en la lucha contra la criminalidad organizada es, sin duda, el elemento que mayores diferencias genera entre los uniformados de América Latina. Si se deja de lado el caso colombiano, por su excepcionalidad, las bandas criminales son combatidas por las Fuerzas Armadas de México y de todas las naciones centroamericanas. Bolivia y Perú podrían agregarse a este listado, aunque en circunstancias puntuales. Brasil registra las mutaciones más notorias en esta materia, marginando progresivamente a sus militares de estas tareas; sin embargo, la alternativa de participación permanece latente, en caso de superación de esas unidades.

En Brasil también ha disminuido la participación de las Fuerzas Armadas en conflictos de tierras, salvo situaciones puntuales donde el elemento clave del conflicto es más su ubicación (Amazonia) que su composición social. Esta caída en la participación puede entenderse a partir de una “des-criminalización” de los conflictos rurales, algo que se repite en el caso de Bolivia, pero no se extiende a Paraguay.

En la lucha contra organizaciones insurgentes, las diferencias persisten. Nuevamente excluyendo de nuestra evaluación a Colombia, tanto en México como en Perú y Ecuador las Fuerzas Armadas han sido empleadas para prevenir el accionar de grupos autóctonos y del entorno regional. En esos tres países, la contrainsurgencia es responsabilidad primaria de las instituciones policiales, aunque en los dos últimos casos la participación militar es atendible a partir de una doble lógica: por un lado, la del resguardo del territorio nacional y sus fronteras, sobre

52 A raíz de una huelga general por tiempo indefinido de los maestros estatales, de alcance nacional, el 10 de julio de 2007 el Poder Ejecutivo peruano emitió un decreto por el cual ordenó a las FF.AA. participar durante treinta días en apoyo de la policía en el mantenimiento del orden público, sin declarar el estado de emergencia. Durante la intervención militar no existió restricción, suspensión ni afectación de los derechos fundamentales garantizados en la Constitución y en los tratados internacionales sobre Derechos Humanos. Mostrando una conducta diferente, el Poder Ejecutivo de Chile no movilizó a sus FF.AA. a fines de marzo pasado cuando estallaron violentas protestas en todo el país en el marco del “Día del joven combatiente”, cuya celebración fue promovida por organizaciones populares desconocidas y por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR). A nivel nacional se registraron 42 manifestaciones en 21 ciudades del país, y en 8 de ellas se registraron incidentes, siendo los graves los del centro de Santiago. Entre los hechos más significativos de esa jornada violenta se destaca que en un allanamiento a la Universidad de Santiago de Chile (USACH), donde suelen producirse violentas protestas, la policía requisó elementos químicos y envases para elaborar bombas incendiarias, además de machetes.

todo en la inhóspita zona amazónica; por otro, en el caso específico de las FARC, en el origen exógeno de la amenaza.

Finalmente, no hemos encontrado una explicación a la participación de las Fuerzas Armadas en acciones que han sido definidas por sus gobiernos como una recuperación de bienes para el Estado. La única interpretación posible es la simbólica, ya que en los casos de este tipo registrados en Bolivia no hubo resistencia a la autoridad, mientras en el suceso venezolano bastaba con el uso de efectivos policiales.

A la hora de entender todas estas diferencias y particularidades, suelen esbozarse tres explicaciones. La primera indica que la reorientación militar a cuestiones de seguridad interior es consecuencia del estatus de "zona de paz" que hoy tiene América Latina, donde se registran bajas probabilidades de conflictos armados interestatales. En esta línea de pensamiento, los militares generan un nuevo "nicho" donde reafirman su utilidad y eficacia, ante el gobierno y la sociedad en su conjunto.⁵³

La segunda justificación para ese estado de cosas sugiere que los países que involucran a sus Fuerzas Armadas en cuestiones de seguridad interior, adoptan esa conducta ante la carencia de una fuerza policial o de seguridad de carácter federal adecuadamente pertrechada y desplegada en todo el territorio nacional, que pueda monopolizar esas tareas. Por último, la tercera explicación, recurrentemente empleada por analistas anglosajones, sugiere que la inclusión de los militares en cuestiones internas es una actitud residual de épocas de la Guerra Fría; desde esta perspectiva, la exclusión militar de esas tareas suele ser un estadio avanzado de un proceso evolutivo en materia de políticas de Defensa, que suele culminar en la sanción de un Libro Blanco.

Las tres explicaciones parecen insuficientes. En el primer caso, no son las Fuerzas Armadas quienes deciden nuevos nichos para desplegar sus habilidades, sino los gobiernos civiles, que en toda América Latina son de origen democrático.

Respecto a la segunda explicación, la misma se cumple en el caso de Chile, donde la existencia de los Carabineros hace que las Fuerzas Armadas no participen en cuestiones de seguridad interior. Lo mismo podría decirse de Argentina, donde se cuenta con la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval. Brasil todavía no dispone de recursos similares, si se tiene en cuenta el carácter novedoso de la FNS y su activación sólo en caso de emergencias; pero conforme esta unidad se

53 Ver, por ejemplo, COLOMBO, Jorge: "Fuerzas Armadas latinoamericanas: buscando el mercado adecuado", Boletín del Centro Naval N° 667 (1996) y Seguridad Estratégica Regional N° 3 (1996). Disponible en <http://www.ser2000.org.ar/articulos-revista-ser/revista-3/colombo.htm>

consolida, el aparato militar queda cada vez más al margen de los avatares de la seguridad doméstica. Sin embargo Perú, Bolivia, México, Venezuela y Paraguay, cinco países que emplean a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interior, cuentan con cuerpos policiales federales con una vasta y dilatada historia, desplegados en todo el territorio nacional.⁵⁴

El párrafo anterior, al mismo tiempo que confirma que el empleo de las instituciones militares en cuestiones de seguridad interior no está determinada (aunque sí influida) por la existencia de fuerzas policiales o de seguridad federales, sugiere erróneamente un grado de similitud entre Chile y Argentina que debe relativizarse, pues ambos casos responden a contextos jurídicos diferentes. En este sentido, mientras las leyes argentinas de Defensa Nacional (N° 23554/88) y de Seguridad Interior (N° 24059/92) excluyen en forma explícita a las Fuerzas Armadas de tareas de seguridad interna,⁵⁵ los instrumentos jurídicos homólogos del otro lado de la cordillera no plantean restricciones similares.

Tampoco parece convincente la tesis del Libro Blanco. Argentina y Chile poseen ese recurso, y ya hemos visto que sus Fuerzas Armadas no suelen participar en tareas de seguridad interior, pese a tener diferentes encuadres legales. Brasil, que intenta excluir a los militares de los asuntos de seguridad interna, no dispone de Libro Blanco, y su principal texto referencial en esta materia es la Política de Defensa Nacional, aprobada por Decreto N° 5484 en el año 2005. En cambio, sí existe Libro Blanco en Perú y Honduras, lo que no ha sido obstáculo para que sus instrumentos militares atiendan cuestiones de seguridad interna.

En definitiva, la clave para comprender los contenidos y límites al accionar de las Fuerzas Armadas en América Latina no está asociada a la búsqueda de nuevos “nichos”, a la existencia (o no) de fuerzas de seguridad federales, ni a un determinado estadio evolutivo en materia de defensa. Por el contrario, esa clave se relaciona con la complejidad de factores que inciden e interactúan en cada caso nacional en particular; estos factores son de naturaleza política, histórica, geográfica y cultural, pudiendo ser tanto de carácter estructural como coyuntural.

Por ejemplo, desde un punto de vista estructural, difícilmente se entiende el uso que hace el gobierno boliviano de sus Fuerzas Armadas en todo lo referente al petróleo, si no se toma en cuenta el legado histórico de la Guerra del Chaco. Del mismo modo, la participación de los militares mexicanos en la lucha contra el narcotráfico, o de sus pares paraguayos en conflictos de tierras, no son realidades

54 Las policías nacionales de Perú, Bolivia y Paraguay; la Guardia Nacional de Venezuela; y la Policía Federal Preventiva de México.

55 Más allá de los casos puntuales que, como “operaciones de apoyo”, contemplan las leyes 24059/92 y 24948/98 de Reestructuración de las FF.AA., y el Decreto Reglamentario (de la Ley de Defensa Nacional N° 727/06).

ajenas a la relación construida a lo largo de décadas entre los gobiernos de esos países (el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Colorado, en México y Paraguay respectivamente) y las instituciones castrenses.

Al mismo tiempo, la coyuntura también incide en las evaluaciones de los gobiernos, cuando éstos deciden si emplean o no sus Fuerzas Armadas. La dimensión y peligrosidad que adquirieron los carteles criminales mexicanos y las maras centroamericanas; la tendencia de las FARC a incursionar en los territorios ecuatoriano y peruano; la probable reaparición de Sendero Luminoso y el Ejército Popular Revolucionario, así como el origen cocalero de Evo Morales, son factores que no pueden soslayarse en los análisis de estas cuestiones.

La heterogeneidad que se registra en el espacio latinoamericano, respecto a las tareas que desempeñan las Fuerzas Armadas, no va a desaparecer. Desde un punto de vista normativo, el “deber ser” en esta materia no puede consistir en una exclusión militar de las tareas de seguridad interna, soslayando las características particulares e intransferibles de cada caso, pues esto significaría basarse en premisas y estándares errados.